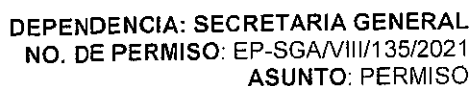




H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California
Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ficha Técnica para Versiones Públicas

Titulo	Descripción
Área:	Departamento de Licencias de Alcoholes
Documentos:	Permiso EP-SGA/VIII/135/2021
Tipo de clasificación (Confidencial y/o Reservada):	Confidencial.
En caso de información clasificada como reservada señalar el periodo:	
Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:	Nombre del Responsable del Evento y Dirección del Evento.
Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	Artículo 4 Fracción XII y 106 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y artículo 135 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.
Firma del titular del área (Firma autógrafa de quien clasifica)	  C. Katty Eunie González Avilés Jefa del Departamento de Licencias de Alcoholes
Datos del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C. Fecha: 27/10/2021.

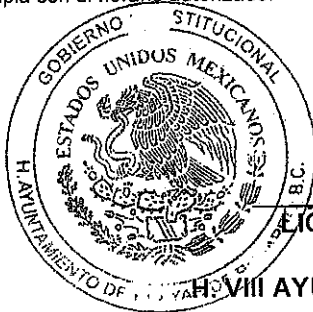


P R E S E N T E . -

Se autoriza PERMISO para la realización de evento "CUMPLEAÑOS" con consumo de bebidas alcohólicas, **con una asistencia de 100 personas**, esto a desarrollarse en el Salón de Eventos "OASIS", ubicado en [REDACTED] Playas de Rosarito, B.C., el **día sábado 28 de agosto del 2021, con un horario de 20:00 a las 02:00 horas.**

El presente permiso no surtirá efecto si la realización del evento se pretende llevar a cabo fuera de los términos y horarios señalados, **deberá además exhibir comprobante de la contratación de elementos de la Policía Comercial para garantizar el orden**, y en general si no cumple con lo establecido en la Ley y Reglamento mencionados, y además disposiciones aplicables, caso en el cual el evento será cancelado.

NOTA: El evento será vigilado por elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como por Inspectores adscritos a la Dirección de Inspección, verificación y ordenamiento de espacios públicos, para garantizar que se cumpla con el horario autorizado.



ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO A LA CIUDAD"

LIC. MARIA DE JESUS APARICIO RIVERA
DIRECTORA DE GOBIERNO.

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

26 AGO 2021

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

L A Y A S D E
ROSARITO


Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600